

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CCXIII
CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO**

En las instalaciones de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola", Salón Shangai, siendo las **10:00 horas del día viernes 29 de enero de 2016**, se procede a celebrar la **Sesión Ordinaria número CCXIII del CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual fue previamente convocada con fundamento en los Artículos 11, 33 y 34 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, y se desarrolla bajo la siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Presentación informe del Procurador de Desarrollo Urbano
Conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del CEDU en su *ARTÍCULO 40. Durante la Sesión Ordinaria que se celebre en el mes de enero de cada año, el Gobernador del Estado podrá presentar ante el Consejo el informe anual que, conforme al artículo 14 fracción XXII del Código, debe presentar el Procurador de Desarrollo Urbano.*
4. Informe y análisis de la convocatoria emitida el 22 de enero de 2016 por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para la recepción de propuestas de candidatos que deseen postularse para el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano. Con fundamento al Artículo 19 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.
5. Presentación del Informe Anual del Coordinador Ejecutivo
6. Realización del proceso de elección del Coordinador Ejecutivo del CEDU.
Según lo estipulado en el Reglamento Interno en su: *ARTÍCULO 14. La elección del Coordinador Ejecutivo, Secretario de Actas y vocales se llevará a cabo al inicio de la primera sesión del año; entrarán en funciones en esa misma sesión y ejercerán esa función por dos años, pudiendo ser reelectos por un año más.*
7. Asuntos Varios

El Arq. Héctor García Curiel da la bienvenida a todos los asistentes y cede la palabra al Secretario Técnico, la Bióloga Magdalena Ruiz Mejía, quien comenta: Realizar una Sesión Extraordinaria para tratar tema de Políticas Públicas en tema de Desarrollo Urbano. Presentará las acciones que en los últimos tres años la SEMADET ha realizado, así como prospectar lo que viene en estos tres años de trabajo y abordar el tema de interacción del CEDU con la dirección de Gestión y de Planeación Urbana Sustentable, generar un POA a tres y a un año.

Con el objetivo de vincular todas las direcciones de la SEMADET con el CEDU y por supuesto con todos los organismos que lo integran, se pretende realizar talleres y trabajo en conjunto de forma permanente.

Fortalecer la Dirección de Planeación Gestión Urbana ya que no ha sido fácil a partir de qué temas de obra pública pasan a ser de competencia de la SEMADET, tomando en cuenta la resistencia que se vivió al cambio; por eso el tema hay que justificarlo, arraigarlo y fortalecerlo en conjunto con el CEDU. No solamente vía Coordinación Ejecutiva del CEDU sino también por la SEMADET existe el compromiso a tener una participación constante en las comisiones y hacerlas vivas.

Se tiene que retirar y deja en su representación al Mtro. Pedro Gaeta Vega, director de Planeación Urbana y Territorial.

El Coordinador Ejecutivo reitera el compromiso del CEDU y acuerda tratar en sesión de vocalías los temas a trabajar en conjunto con SEMADET, empatando agendas y temas específicos.

En el desahogo del **punto número 1**, el Secretario de Actas, el Notario Jaime Eduardo Natera López da por validado y declara Quórum Legal al contar con 21 consejeros con derecho a voto de un total de 38 organismos, logrando un 55.2% de asistencia.

En el desahogo del **punto número 2** de la orden del día, el Coordinador Ejecutivo propone omitir la lectura del acta anterior y ante las inquietudes de algunos consejeros de que no les llegó el acta anterior, el Coordinador menciona, que si fuere el caso que a algún consejero tuvo algún problema en recibirla, éstas se encuentran actualizadas en la página web del CEDU donde podrán consultarlas y descargarlas.

Quedando aprobado el punto número dos, se pasa al **punto número 3** que es la presentación de la PRODEUR, donde el Lic. Gilberto Hernández toma la palabra y ofrece una disculpa en nombre del Lic. Pedro de Alba, encargado del despacho de la PRODEUR por no poder asistir y en su nombre, hace entrega en forma física del documento que contiene el informe anual de la PRODEUR 2015, al suplente del Secretario Técnico y al Coordinador Ejecutivo, comprometiéndose a compartirlo a todos los consejeros de manera digital para su conocimiento y observaciones, quedando omitida la presentación por carga de tiempo de la sesión.

Se prosigue al **punto número 4** de la orden del día, en el cual se da lectura a los lineamientos de la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado de Jalisco, el cual menciona el rol que tendrá el CEDU en el proceso, siendo éste el encargado de la recepción de documentos de los candidatos a Procurador de Desarrollo Urbano. El Arquitecto Héctor García Curiel menciona que ya sostuvo pláticas con la Secretaria Técnica, donde se realizarán una o dos sesiones de Vocalías según se requiera para la revisión de la documentación, previa a ser entregada al Congreso antes del día 26 de febrero de 2016, tomando en cuenta que el cierre de recepción es el día 22, por lo que se tendrán cuatro días para el análisis de expedientes y realización de la lista como lo marca el Código Urbano.

Se menciona también que ya se encuentra instalada la ventanilla de recepción de documentación en las oficinas del CEDU y que a la fecha no se ha recibido ningún documento, se les estará informando a los Consejeros con cortes parciales.

El Ingeniero Gabriel Ibarra hace un extrañamiento en este tema, al mencionar que en tiempos pasados llegó a ocurrir extravío de documentos oficiales por parte del Congreso, de tal manera que propone no recibir éstos en original, solamente copias certificadas y en su caso generar una comisión para que se encargue de cotejar los documentos y asimismo el interesado no se desprenda de ellos.

El arquitecto José Marull menciona que el remedio lo tenemos en casa y propone que sea el Colegio de Notarios que es miembro de este Consejo quien sea el que de fe y coteje los documentos.

El Secretario de Actas, el Lic. Jaime Eduardo Natera López, quien es el representante del Colegio de Notarios se compromete a que el Colegio que él representa se encargará de la función de cotejar los documentos, ya sea en el Colegio o particularmente en su oficina donde los interesados podrían llevar éstos a autorizar, mencionando que este proceso será sin costo alguno, toda vez que el Colegio de Notarios asumirá los gastos.

El Coordinador Ejecutivo pone a consideración por los inconvenientes que se pudieran causar al interesado a pasar a otra ventanilla para su entrega, y expone la charla que tuvo con el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, el Dip. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, quien le expresó que el CEDU no tiene que recibir ningún documento oficial, por ningún motivo eso es atribución del Congreso de Estado y ellos asumirán la responsabilidad y el Consejo quedaría deslindado de toda responsabilidad.

Queda como acuerdo del pleno que se le solicita el apoyo al Colegio de Notarios para la función de cotejar los documentos, ya sea que el solicitante los deje dos o tres días para que el CEDU se los haga llegar al Licenciado Natera o que el que no lo deseara así, los pueda llevar personalmente sin tener costo alguno.

Se pasa al **punto número 5** donde el Coordinador Ejecutivo presenta su informe anual donde se mencionaron algunos de los temas relevantes como lo fueron:

- 1- Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara
- 2- Reglamento de Desarrollo Urbano, Construcciones y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Zapopan
- 3- Taller "Hacia una Reforma Integral al Código Urbano para el Estado de Jalisco"
- 4- Integración del Comité Técnico de la Línea 3 como una comisión del CEDU
- 5- Foro CEDU "Vivienda, Ciudad y Desarrollo Urbano", dentro del Marco de la Sexta Reunión Anual de CANADEVI
- 6- Programa de Capacitación Municipal en materia de Regularización y Titulación de Predios Urbanos
- 7- Toma de acciones ante la falta de designación legal del titular de la Procuraduría de Desarrollo Urbano

y agradeció a todos los Vocales y consejeros por el apoyo brindado en todo este año de gestión, donde se realizó un arduo trabajo comprometido y desinteresado, utilizando recursos de los mismos organismos. Aprovechando la ocasión se le hace la petición a la SEMADET para ejercer el presupuesto, mismo que por disposición del Código Urbano ya se cuenta con el para el Consejo.

Se arriba al **punto número 6** que es la elección o reelección del Coordinador Ejecutivo del CEDU, donde el arquitecto García Curiel hace un llamado a que si hubiese algún candidato a Coordinador lo haga saber y muestre su postura.

El Arquitecto José Marull felicita al Arq. Héctor García Curiel, de quien se refiere como un Coordinador con más aciertos que errores en sus gestiones; propone concluir una reelección para dar seguimiento a los temas importantes que actualmente tiene el CEDU.

El Ing. Gabriel Ibarra Félix Sugiere dar lectura al proceso de elección del Coordinador Ejecutivo en el Reglamento Interno del Consejo.

El Lic. Miguel Ángel Lares, Vocal de Vivienda felicita y reconoce el trabajo realizado en este periodo en el que el Arq. Héctor García Curiel ha sido coordinador Ejecutivo del CEDU.

El Arq. Jesús Torres Vega, Vocal Suplente de Infraestructura, se suma a la propuesta de reelegir al Arq. Héctor García Curiel como Coordinador Ejecutivo del CEDU.

El Arq. Miguel Zárate Hernández menciona que a pesar de las diferencias que haya habido, agradece la capacidad del Arq. Héctor García Curiel de escuchar y conciliar. Sin comparar con ejercicios anteriores, considera que ésta ha sido una gestión de logros muy importantes. Se suma a la propuesta de reelegir al Arq. Héctor García Curiel como Coordinador Ejecutivo del CEDU.

La Dra. Guadalupe Zepeda de manera personal y a nombre de ICOMOS Mexicano, quiere expresar una gran felicitación al Arq. Héctor García Curiel por dos años de trabajo, en el que según su criterio, se acertó en casi todas las decisiones tomadas, lo que ha llevado al CEDU a buen puerto.

Aprovecha la ocasión para anunciar el nombramiento de Coordinador de ICOMOS Jalisco, al Dr. Marco Chávez Aguayo y ella quedará como suplente.

Hace entrega de su informe como anterior Coordinadora de ICOMOS Jalisco, para conocimiento del CEDU en CD.

El Ing. Salvador Hernández Campos, representante del Colegio de Ingenieros está de acuerdo en su continuidad y lo felicita por su gestión.

Ante la ausencia de algún candidato y a la solicitud de varios consejeros de que continúe el Coordinador en el cargo, el Arquitecto García Curiel acepta la postura y propone que a su vez persista la continuidad de las vocalías debido al éxito obtenido. Posteriormente se pasa a la realización del acto protocolario de la votación, siendo el resultado la reelección del Arquitecto Héctor García Curiel y las vocalías por decisión unánime.

Asimismo el secretario de actas expresa la validez al resultado de la votación, el Coordinador reelecto agradece el apoyo de todos los vocales.

El Ing. Gabriel Ibarra comenta: es posible que empiecen a llegar un buen número de proyectos de reglamentos necesarios. SUGERENCIA: que éstos los reciba el CEDU para revisión de Vocalías y si fuera favorable que se le notificara directamente a los Ayuntamientos sin llevar a cabo una Sesión Ordinaria. Sólo en caso de que hubiera alguna observación o controversia, entonces sí darlo a conocer al Pleno para sus comentarios y acuerdos.

El Arquitecto Miguel Zárate sugiere dar seguimiento a los trabajos de la Línea 3 del tren eléctrico y por otra parte plantea la realización de un reconocimiento a aquellos consejeros que han dado muchos años de trabajo comprometido y desinteresado

El coordinador sugiere que para la próxima sesión se analice y se haga una selección de cuales consejeros que por su trayectoria sean merecedores a tal reconocimiento.

El Lic. Héctor Figueroa Solano, director del COEDIS, plantea para las siguientes sesiones hacer una presentación de lo que es la accesibilidad universal.

El Arquitecto Héctor García Curiel está de acuerdo para que la próxima sesión se presente el tema de accesibilidad universal e invita a que se integren en los trabajos de las vocalías, ya que van vinculados en distintas acciones de las mismas. Posteriormente pregunta si existe algún otro asunto de temas varios para ser tratado y no habiendo ningún punto para finalizar agradece la participación a todos los asistentes.

Por parte del CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO
Guadalajara, Jalisco a 29 de enero del 2016.

BIÓL. MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
TERRITORIAL

MTRO. PEDRO ANTONIO GAETA VEGA
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
TERRITORIAL

ARQ. HÉCTOR GARCÍA CURIEL
COORDINADOR EJECUTIVO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LIC. JAIME EDUARDO NATERA LÓPEZ
SECRETARIO DE ACTAS
COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO

ARQ. JOSÉ DE JESÚS TORRES VEGA
VOCAL SUPLENTE DE INFRAESTRUCTURA
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN

ARQ. MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ
VOCAL TITULAR DE PROMOCIÓN
CÁMARA NACIONAL DE EMPRESAS
DE CONSULTORÍA

L.A.E. MIGUEL ÁNGEL LARES ROJAS
VOCAL TITULAR DE VIVIENDA
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO
Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA, JALISCO

ARQ. ENRIQUE JAVIER GONZÁLEZ CASTELLANOS
VOCAL TITULAR DE PLANEACIÓN
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE
JALISCO A.C.

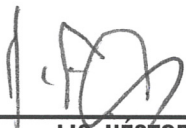


DR. MARCO ANTONIO CHÁVEZ AGUAYO
VOCAL TITULAR DE PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL
CONSEJO INTERNACIONAL DE SITIOS Y
MONUMENTOS ICOMOS

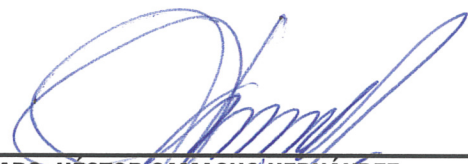
DRA. MARÍA GUADALUPE ZEPEDA MARTÍNEZ
VOCAL SUPLENTE DE PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL
CONSEJO INTERNACIONAL DE SITIOS Y
MONUMENTOS ICOMOS

ING. SALVADOR HERNÁNDEZ CAMPOS
VOCAL SUPLENTE DE DESARROLLO HÍDRICO
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE
JALISCO A.C.

ARQ. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
DE GUADALAJARA



LIC. HÉCTOR FIGUEROA SOLANO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN E
INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



ARQ. HÉCTOR CAMACHO HERNÁNDEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO DE PERITOS EN SUPERVISIÓN MUNICIPAL

LIC. E ING. GABRIEL IBARRA FELIX
CONSEJERO TITULAR
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO

ARQ. JOSÉ MARULL TOMAS
CONSEJERO TITULAR
FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y
CAMPEÑINOS DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. AUGUSTO LLAMAS LÓPEZ
CONSEJERO SUPLENTE
INSTITUTO JALISCIENSE DE VIVIENDA - IJALVI



ARQ. FRANCISCO JAVIER DÍAZ DE LEÓN ROMO
CONSEJERO TITULAR
INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN JALISCO


MTRO. GUILLERMO OLVEDA
CONSEJERO SUPLENTE
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



LIC. GILBERTO HERNÁNDEZ GUERRERO
CONSEJERO SUPLENTE
PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO



LIC. FELIPE DE ANDA ENRIGUE
CONSEJERO SUPLENTE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARREOLA CHÁVEZ
CONSEJERO SUPLENTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ING. ALEJANDRO GUTIÉRREZ MORENO
CONSEJERO SUPLENTE
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SIAPA



MTRO. ELIAZAR REYES RODRÍGUEZ
CONSEJERO SUPLENTE
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA